

RESOLUCIÓN N° 837 /2016

**DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.**

RECOLETA, **09 MAR. 2016**

1. Presentación del interesado N° 22547 de fecha 23 de febrero del 2016;
2. Informe del Departamento de Inspección de fecha 25 de febrero de 2016;
3. Informe de Morosidad de fecha 23 de febrero del 2016, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos, que acredita que la Patente Comercial no tiene deuda;
4. Certificado de Recepción de Aviso de Modificación de Sucursales, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, de fecha 09 de febrero de 2016, que indica eliminación de sucursal de calle Bellavista N° 441 comuna de Recoleta;
5. Decreto Exento N° 4612 de fecha 16 de diciembre de 2014 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 4707 de fecha 22 de diciembre de 2014 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
7. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2º Semestre del año 2016:**

PATENTE : 2-750867
DIRECCIÓN : BELLAVISTA N° 441
NOMBRE : ZERENE ISA Y CIA. LTDA.
RUT. : 83.815.400-K
GIRO : SALA DE VENTA DE PRENDAS DE VESTIR
MOTIVO : CIERRE DE LOCAL

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/sma
07.03.2016